

COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 29 de abril de 2025

PARA WISTON IVAN GOMEZ JIMENEZ
Subgerente Financiero Y Comercial

DE JOHN GIRALDO GRANDA
Asesor Control Interno

ASUNTO Informe de Austeridad y Eficiencia en el gasto Publico Primer trimestre

Cordial saludo,

En archivo adjunto se encuentra para su conocimiento, atención y fines pertinentes el Informe de Austeridad en el Gasto Publico correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Saludos cordiales.

JOHN GIRALDO GRANDA
ASESOR CONTROL INTERNO

Copia a: Dora Maria Alvarez Granados, Gildardo Restrepo Jaramillo, Hilda Maria Sepulveda Vallejo, Maria Teresa Berrio Palacio, Ovidio Antonio Buitrago Sierra

Revisó: John Giraldo Granda



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE-2025
Comparativo entre periodos 2025 Vs 2024

JHON GIRALDO GRANDA
Asesor Oficina de Control Interno

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
Medellín / 2025

Página 1 de 13 (Informe Austeridad y Eficiencia en el gasto público, trimestre1-2025)



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

Presentación:

La Oficina Asesora de Control Interno de la Terminal de Transportes de Medellín S.A. presenta informe correspondiente al primer trimestre de 2025, en donde se pretende dar a conocer los resultados de las políticas establecidas en materia de austeridad y contención del gasto público de la Empresa. El informe presentado a continuación por el asesor de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento, ésta revisión toma como base el comportamiento de los gastos generales y de funcionamiento en el primer trimestre de la vigencia 2025, la información acá contenida fue proporcionada por cada una de las dependencias de la Entidad; estos datos son material de observación para el análisis de las variaciones en el mismo periodo de la vigencia anterior, todo con el fin de cumplir con un desempeño eficiente y eficaz que reduzca o conserve la tendencia estable de los gastos generados en la Empresa. Dado que, en cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, todas las actividades y recursos de la Entidad, deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento que permitan identificar oportunamente los ajustes necesarios a que haya lugar.

Objetivo general:

Rendir informe correspondiente al cumplimiento de la política de austeridad y eficiencia del gasto público, respecto a los gastos ejecutados por la Terminal de Transportes de Medellín S.A durante el primer trimestre de la vigencia 2025.

Objetivos específicos:

- Orientar a la Entidad, hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto público, con una medición racional y objetiva que conduzca a alcanzar el equilibrio necesario en la inversión y el gasto con la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.
- Analizar que la ejecución del gasto público se oriente a la disminución, uso racional y eficiente de los recursos.
- Comparar el comportamiento del gasto de la Empresa a lo largo del primer trimestre, tanto de la vigencia actual (2025) como de la vigencia inmediatamente anterior (2024),

Alcance:

Mediante este informe se pretende establecer las variaciones presentadas en el gasto entre los periodos comparados, a fin de generar parámetros que permitan a la Terminal de Transportes de Medellín S.A crear estrategias de austeridad y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas en materia de contención en el gasto. Este informe de seguimiento a la ejecución eficiente del gasto se presentará trimestralmente, en el marco de la Política de Austeridad y con base en estos aspectos: prestación de servicios profesionales, nómina del personal, capacitaciones, publicidad y comunicaciones, contratación en general entre otros, al igual que la implementación y seguimiento de políticas que conlleven a la reducción o eliminación de ítems que desbordan el presupuesto de esta Empresa

ANÁLISIS AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2025-2024 Talento Humano – Honorarios

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

A continuación, el comparativo de la ejecución presupuestal de gastos y pagos de los siguientes aspectos:

- ✓ Administración de Personal
- ✓ Honorarios y Contratación de Servicios profesionales Personales
- ✓ Otros gastos

CONTRATACIÓN

El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, ordena que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. Mediante la resolución 2016050001, modificada por la resolución 2018050003 “*Se compila el reglamento de contratación de la Sociedad Terminales de Transportes de Medellín S.A*”, conservando, los principios constitucionales y legales contenidos en la Ley 80 de 1993.

En el Capítulo V del Manual de Contratación de Terminales de Transporte de Medellín S.A., se establecen las modalidades de selección conforme a los presupuestos estimados para cada proceso de contratación, entre las cuales se encuentra la “contratación con una oferta”, para la prestación de servicios, cuando se trate de contratos a los que hace

Página 3 de 13 (Informe Austeridad y Eficiencia en el gasto público, trimestre1-2025)

referencia el numeral 3, del artículo 16.3, de la resolución de contratación Nro. 201650001 del 29 de julio de 2016. Las necesidades de la entidad se han surtido bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, precedida de la verificación de requisitos definidos en las normas anteriores, buscando garantizar la continuidad en el desarrollo misional de la Empresa.

Para el primer trimestre de 2025, la contratación se presentó de la siguiente forma:

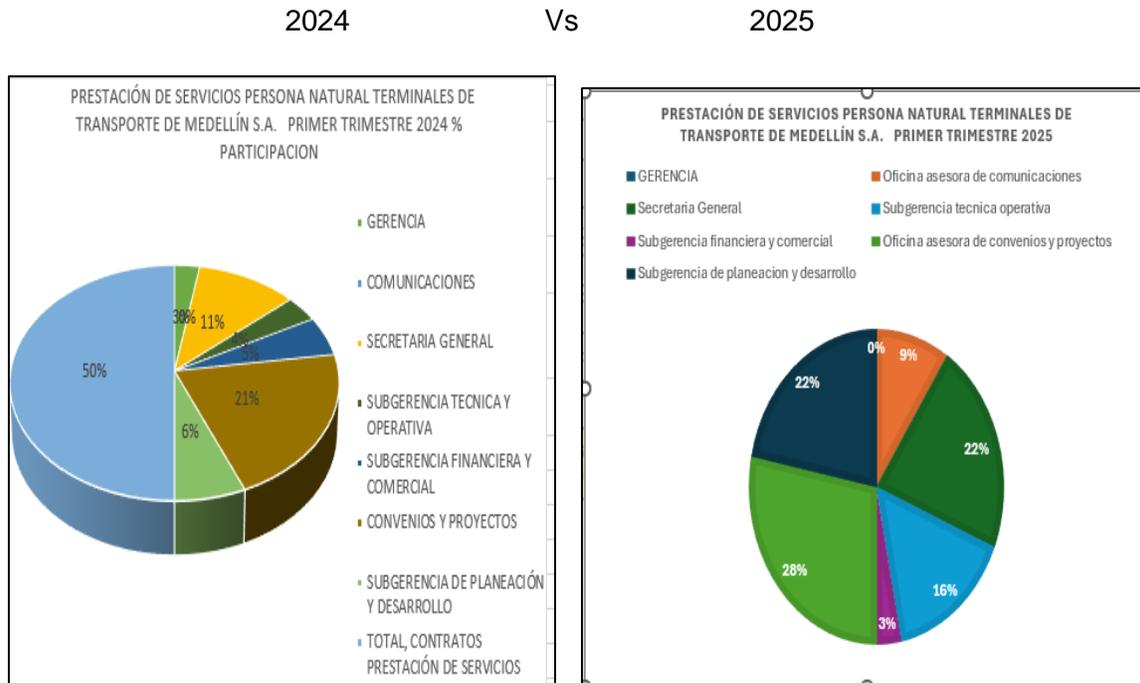
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. PRIMER TRIMESTRE 2025				
DEPENDENCIA	NUMERO DE CONTRA TOS	% PARTICIPA CION	VALOR X AREA	VALOR TOTAL 2025
GERENCIA	0	0,00%	0	\$8.408.721.488,26
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	3	9,37%	\$79.476.350,83	
SECRETARIA GENERAL	7	21,87%	\$571.453.293,00	
SUBGERENCIA TÉCNICO-OPERATIVA	5	15,63%	\$5.069.921.352,00	
SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL	1	3,13%	\$107.338.000,00	
OFICINA ASESORA DE CONVENIOS Y PROYECTOS	9	28,13%	\$1.677.252.406,50	
SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	7	21,87%	\$903.280.085,93	
TOTAL, CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS trimestre 1-2025	32	100,00%		

Para el primer trimestre de 2024 la contratación se presentó de la siguiente forma:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. PRIMER TRIMESTRE 2024			
DEPENDENCIA	NUMERO DE CONTRATOS	% PARTICIPACION	VALOR TOTAL 2024
GERENCIA	3	5,45%	\$8.682.839.822
COMUNICACIONES	1	1,81%	
SECRETARIA GENERAL	12	21,82%	
SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA	4	7,27%	
SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL	6	10,91%	
CONVENIOS Y PROYECTOS	23	41,82%	
SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	7	12,73%	
TOTAL, CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55	100,00%	

En relación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, se aprecia una leve disminución en recursos contratados, equivalente a la suma de doscientos setenta y cuatro millones ciento dieciocho mil trescientos treinta y tres pesos con cincuenta y un centavos, (\$274.118.333,51) lo anterior, Pese a que en el mismo periodo de la vigencia anterior el

número de contratos fue mayor con un total de 55 contratos firmados, en relación con la vigencia actual que contó 32 contratos firmados.



Según lo anterior se observa que las necesidades de apoyo en las dependencias fueron cubiertas mediante prestación de servicios, en el trimestre primero de 2024 con 55 contratos en total, siendo Convenios y Proyectos el proceso que más contratos firmó con un total de 23 contratos, observándose la misma tendencia con el periodo de 2025, Convenios y Proyectos con un total de 9 contratos firmados.

En términos generales la Contratación en Terminales de Transporte de Medellín para el periodo analizado tanto de la vigencia 2024 como 2025, ha presentado la siguiente variación:

Talento humano vinculados – planta de cargos y sueldos de personal

Este ítem comprende la ocupación real de los cargos junto con los sueldos del personal vinculado a la Empresa, en el periodo analizado de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente. Según la estructura aprobada para la Entidad.

Para el primer trimestre de 2025: La planta de cargos de la Empresa, en total es de ciento trece (113) puestos de trabajo. Se incrementó en su valor, pero es de acuerdo con el incremento salarial aprobado en el periodo para los trabajadores.

PLANTA DE CARGOS AÑO 2025	No de PLAZAS	TIPO DE VINCULACIÓN	NIVEL
Gerente General	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Asesor de Control Interno	1	Libre nombramiento y remoción	Asesor
Secretario General	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Subgerente Financiero y Comercial	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Subgerente de Planeación y Desarrollo	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Subgerente Técnico y Operativo	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Profesional Especializado	11	Trabajador oficial	Profesional
Profesional Universitario	13	Trabajador oficial	Profesional
Técnico	23	Trabajador oficial	Técnico y Tecnológico
Secretaria Ejecutiva	1	Trabajador oficial	Técnico y Tecnológico
Auxiliar Administrativo	6	Trabajador oficial	Técnico y Tecnológico
Inspector de Mantenimiento	1	Trabajador oficial	Asistencial
Operario Calificado Mantenimiento	2	Trabajador oficial	Asistencial
Conductor	2	Trabajador oficial	Asistencial
Recepcionista	1	Trabajador oficial	Asistencial
Auxiliar administrativo Operativo	41	Trabajador oficial	Asistencial
Auxiliar de Servicios Generales de Mantenimiento	3	Trabajador oficial	Asistencial
Auxiliar de servicios generales Mensajero	1	Trabajador oficial	Asistencial
Auxiliar Servicios Generales Oficios Varios	2	Trabajador oficial	Asistencial
TOTAL	113		

Para el primer trimestre de 2024: Se aprecia una planta de 114 cargos, se incrementó en un (1) cargo en el periodo evaluado de la vigencia anterior, para suplir una licencia de maternidad, pero financieramente la Empresa no se afectó, porque que la licencia de maternidad suple el salario a la beneficiada por medio de la EPS.

PLANTA DE CARGOS AÑO 2024	No de PLAZAS	TIPO DE VINCULACIÓN	NIVEL
Gerente General	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo

Asesor de Control Interno	1	Periodo fijo	Asesor
Secretario General	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Subgerente Financiero y Comercial	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Subgerente de Planeación y Desarrollo	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Subgerente Técnico y Operativo	1	Libre nombramiento y remoción	Directivo
Profesional Especializado	10	Trabajador oficial	Profesional
Profesional Universitario	13	Trabajador oficial	Profesional
Técnico	24	Trabajador oficial	Técnico y Tecnológico
Secretaria Ejecutiva	1	Trabajador oficial	Técnico y Tecnológico
Auxiliar Administrativo	6	Trabajador oficial	Técnico y Tecnológico
Inspector de Mantenimiento	1	Trabajador oficial	Asistencial
Operario Calificado Mantenimiento	2	Trabajador oficial	Asistencial
Conductor	2	Trabajador oficial	Asistencial
Recepcionista	2	Trabajador oficial	Asistencial
Auxiliar administrativo Operativo	41	Trabajador oficial	Asistencial
Auxiliar de Servicios Generales de Mantenimiento	3	Trabajador oficial	Asistencial
Auxiliar de servicios generales Mensajero	1	Trabajador oficial	Asistencial
Auxiliar Servicios Generales Oficios Varios	2	Trabajador oficial	Asistencial
TOTAL		114	

NOMINA de la plata de empleo de terminales Medellín.

Primer trimestre de 2025

NOMINA- trimestre 1-2025			
SALARIOS SERVICIOS PERSONAL VINCULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO
SALARIOS PERSONAL	506.673.664	534.441.891	535.621.166
BONIFICACION POR RECREACIÓN	1.675.498	1.666.217	2.053.098
BONIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	36.380.360	-	-
PRIMA DE VACACIONES	15.120.448	14.687.054	17.666.276
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	8.208.097	9.055.369	8.700.001
TOTAL, SALARIOS PERSONAL VINCULADO	568.058.067	559.850.531	564.040.541

Página 7 de 13 (Informe Austeridad y Eficiencia en el gasto público, trimestre 1-2025)

Primer trimestre de 2024:

NOMINA trimestre 1-2024			
SALARIOS SERVICIOS PERSONAL VINCULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO
SALARIOS PERSONAL	510.412.987	497.274.102	500.597.404
BONIFICACION POR RECREACIÓN	4.069.846	6.379.041	854.499
BONIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	12.845.174	8.652.528	-
PRIMA DE VACACIONES	34.602.440	54.783.827	7.441.014
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	7.473.600	6.712.200	7.225.200
TOTAL, SALARIOS PERSONAL VINCULADO	569.404.047	573.801.698	516.118.117

Gastos de personal primer trimestre 2025 vs 2024

TOTAL, SALARIOS PERSONAL (NOMINA) VINCULADO-2025		
Enero	Febrero	Marzo
568.058.067	559.850.531	564.040.541
TOTAL, SALARIOS PERSONAL (NOMINA) VINCULADO-2024		
Enero	Febrero	Marzo
569.404.047	573.801.698	516.118.117

El incremento en los salarios del personal se debe al incremento autorizado por ley anualmente. Adicional el rubro servicios de personal vinculado no presenta variaciones significativas, tampoco se presentaron pagos por bonificaciones de servicios prestados en febrero ni en marzo de la vigencia 2025 y en 2024 en el mes de marzo

Horas Extras, Dominicales y Festivas

Este ítem comprende las horas extras, dominicales y festivos pagados a los trabajadores de la Entidad, durante el primer trimestre de la vigencia 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024.

HORAS EXTRAS Y RECARGOS TRIMESTRE 1-2025			
HORAS EXTRAS Y RECARGOS POR DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO
CONDUCTOR DE REPRESENTACION	1.204.469	1.417.142	1.600.460
CONDUCTOR DE SUBGERENCIA OPERATIVA	690.576	690.246	1.130.832
RECARGOS TECNICOS OPERATIVOS Y AUX. ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	32.298.325	25.011.240	22.289.338
TOTAL, HORAS EXTRAS Y RECARGO PERSONAL	34.193.370	27.118.628	25.020.630

TOTAL, NOMINA MAS EXTRAS Y RECARGOS	602.251.437	586.969.159	589.061.171
-------------------------------------	-------------	-------------	-------------

2025 Vs 2024

HORAS EXTRAS Y RECARGOS -2024			
HORAS EXTRAS Y RECARGOS POR DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO
CONDUCTOR DE REPRESENTACION	1.070.812	1.363.351	1.556.392
CONDUCTOR DE SUBGERENCIA OPERATIVA	431.651	-	102.214
RECARGOS TECNICOS OPERATIVOS Y AUX. ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	32.249.746	24.569.951	21.844.960
TOTAL, HORAS EXTRAS Y RECARGO PERSONAL	33.752.209	25.933.302	23.503.566
TOTAL, NOMINA MAS EXTRAS Y RECARGOS	603.156.256	599.735.000	539.621.683

Se relacionan los gastos de la nómina como: horas extras, los recargos entre otros, Se observa una tendencia mínima al alza en relación con el mismo periodo del año 2024, a su vez en la vigencia 2025, se evidencia un pequeño incremento de los conceptos, , excepto en los recargos de los operativos donde se aprecia la tendencia a la baja.

Bienestar social, Capacitaciones: primer trimestre-2024

La Resolución No 2015050337, del 10 de diciembre de 2015, "Por medio de la cual se reglamenta el programa de bienestar social a los servidores públicos de Terminales de Transporte de Medellín S.A.", en procura del mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar social de los Trabajadores y servidores de la Empresa, a través de actividades de asistencia educativa, préstamos de solidaridad y Asistencia Económica de Calamidad Domestica además de Urgencia Familiar entre otros temas.

Durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo capacitaciones de acuerdo con el desarrollo del plan propuesto, Es importante destacar que, en ese periodo, el presupuesto de la empresa para el plan anual de adquisiciones no se vio afectado, dado que las capacitaciones fueron impartidas por los propios trabajadores de la entidad, lo que significó que no se incurrió en gastos adicionales por este concepto.

Primer trimestre-2025:

Durante el primer trimestre de 2025, se mantiene la estrategia de aprovechar el conocimiento y las competencias de los propios trabajadores y servidores de la Empresa. A través de una gestión del conocimiento, se impartieron capacitaciones y entrenamientos al personal, sin que esto implicara gastos adicionales para la empresa. La estrategia de gestión del conocimiento con los mismos trabajadores y servidores, se centra en maximizar el potencial y la experiencia de los mismos, con la cual no solo se busca optimizar el aprendizaje y la transferencia de conocimientos, sino también fomentar un ambiente colaborativo que potencie la innovación y la eficiencia, gracias al apoyo de profesionales,

técnicos y tecnólogos de diversas áreas en Terminales de Transporte de Medellín, con esto se contribuye decididamente a una dinámica de austeridad en el gasto para este periodo.

PROGRAMAS DE CAPACITACION ENERO-FEBRERO-MARZ-2025							
Capacitaciones	CONTRA TISTA OPERADOR	Enero /cantidad	VALOR/ COSTO	febrero / cantida d	VALOR/ COSTO	marzo/ cantidad	VALOR/ COSTO
Políticas, roles y responsabilidades de cada cargo en los Sistema de Gestión Ambiental	Empleado			x	0		
Uso adecuado de recursos naturales (agua y energía).	Empleado					x	0
Identificación de peligros y valoración del riesgo	Empleado	x	0				
Prevención del acoso laboral	Empleado					x	0
Prevención de riesgos laborales	Empleado			x	0		
Normatividad y administración de la emergencia	Empleado			x	0		
Gestión de las Condiciones de Seguridad	Empleado					x	0

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2024					
Política MIPG Gestión Estratégica del Talento Humano					
N°	Capacitación, formación o entrenamiento	Modalidad	Enero	Febrero	Marzo
1	Identificación de peligros y valoración del riesgo	Virtual	17/01/2024		12/03/2024
2	Gestión de las Condiciones de Seguridad	Presencial	25/01/2024		
3	Roles y responsabilidades de cada cargo en los diferentes Sistemas de Gestión.	Virtual		13/02/2024	
4	Gestión del Riesgo Psicosocial	Presencial		22/02/2024	
5	Gestión del Riesgo Biomecánico	Presencial			20/03/2024
6	Programa de Estilos de vida y trabajo saludable	Virtual			13/03/2024
9	Uso adecuado de los recursos naturales (agua y energía).	Virtual			5/03/2024
14	Políticas, roles y responsabilidades de cada cargo en los diferentes Sistemas de Gestión.	Virtual		7/02/2024	

Asistencia educativa

El otorgamiento de beneficios educativos en la Empresa es una estrategia clave para fomentar el desarrollo profesional de los trabajadores, servidores y sus familias, que contribuye a mejorar la satisfacción laboral y aumentar la competitividad organizacional. Sin embargo, se mantiene la austeridad en el gasto, garantizando la sostenibilidad financiera de la Entidad, dado que para otorgarlos se tiene implementada una serie de requisitos, pasando por un análisis detallado sobre cómo se otorgan estos beneficios educativos de manera efectiva y austera, para evitar su desbordamiento.

Primer trimestre 2025

Durante este periodo, se otorgaron ocho (8) auxilios educativos a los trabajadores públicos y sus beneficiarios, con el propósito de facilitar el acceso a la educación formal tanto para

el funcionario como para su grupo familiar. Esta iniciativa busca proporcionar los conocimientos profesionales necesarios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los empleados y sus seres queridos, al mismo tiempo que se promueve una gestión responsable y austera de los recursos.

AUXILIOS EDUCATIVOS ENERO-FEBRERO-MARZO- 2025						
Auxilios educativos	Enero/ cantidad	VALOR	febrero cantida d	Valor	marzo/ cantida d	Valor
Diana Sofia Anaya Acevedo	x	1.208.000,00				
Julio Cesar Zapata Orrego	x	695.744,00				
Paula Andrea Urrea Jimenez	x	917.000,00				
William Javier Coy Perez			X	309.680,00		
Edilson Ferley Meneses Ruiz			X	341.600,00		
Gabriel Jaime Sepulveda Ledesma			X	541.347,00		
Gabriel Jaime Sepulveda Ledesma			X	519.190,00		
Sergio Orozco Gonzalez	x	2.994.718				
SUBTOTALES,		6.515.462,00		1.711.817,00		0
TOTAL, TRIMESTRE 1-2025				\$7.527.279		

Primer trimestre 2024

En este periodo se concedieron seis (6) auxilios educativos para los trabajadores públicos y sus beneficiarios con el objetivo de facilitar el acceso a educación para el funcionario y/o su grupo familiar, para poder acceder a la educación y adquirir los conocimientos profesionales necesarios que redundan en buena calidad de vida,

Préstamo de solidaridad. Se realizó seis (6) préstamos solicitados para diversos temas.

AUXILIOS Y PRESTAMOS – PRIMER TRIMESTRE DE 2024	
Enero – Febrero - Marzo	
AUXILIOS EDUCATIVOS	PRESTAMOS (Cantidad)
6 POR 9.071.617	5 POR VALOR DE \$8.534109

Préstamos de solidaridad

Primer trimestre 2025

Los préstamos de solidaridad son fundamentales en el ámbito empresarial, ya que fomentan la unión y el apoyo mutuo entre los empleados. Estos préstamos, que suelen ofrecerse en condiciones favorables, permiten a los trabajadores acceder a recursos financieros en momentos de necesidad, lo que no solo mejora su bienestar personal, sino que también contribuye a un ambiente laboral más positivo y productivo. Al promover la

solidaridad y la confianza entre los miembros del equipo, la empresa fortalece su cultura organizacional y, a su vez, aumenta el compromiso de sus empleados.

PRESTAMO SOLIDARIDAD ENERO-FEBRERO-MARZO-2025						
Prestamos Solidaridad	enero/ cantidad	VALOR	febrero/ cantidad	VALOR	marzo/ cantidad	VALOR
	Mileydis Meneses Aguilar		x		700.000	

PRESTAMOS – PRIMER TRIMESTRE DE 2024 Enero – Febrero - Marzo PRESTAMOS (Cantidad)
5 POR VALOR DE \$8.534109

RECOMENDACIONES

En materia de austeridad y racionalización del gasto:

1. Campañas de Socialización: Se sugiere implementar campañas de socialización y divulgación sobre las medidas de austeridad adoptadas a nivel interno y aquellas dictadas por instancias externas. Esto contribuirá a la comprensión y aceptación de estas iniciativas, facilitando así la racionalización y reducción de los gastos operativos para optimizar los recursos disponibles.
2. Validación de Contrataciones: Es fundamental validar todas las contrataciones en el marco del Plan Anual de Adquisiciones, asegurando el cumplimiento de la ejecución presupuestal. Esto permitirá un control más riguroso de los gastos y garantizará que se alineen con los objetivos financieros de la empresa.
3. Promoción de Tecnologías de la Información: Se recomienda fomentar el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y mejorar los procedimientos, directrices y políticas operativas. Esto facilitará la transición gradual hacia la reducción del uso de papel en diversas actividades laborales, contribuyendo a la sostenibilidad y a la eficiencia en el manejo de recursos.

4. Monitoreo de Ahorros: Se debe instar al líder de gestión ambiental a socializar periódicamente los indicadores de ahorro logrados en este ámbito, así como las acciones implementadas que promuevan la austeridad. Esto ayudará a crear conciencia sobre la importancia del uso racional de los recursos.

5. Sensibilización del Personal: Es esencial sensibilizar al personal sobre la cultura del ahorro mediante acciones concretas, como la reutilización de papel, el uso del correo electrónico para la gestión de documentos internos, el ahorro de energía y agua, y el uso racional del teléfono. Estas prácticas no solo contribuirán a la reducción de costos, sino que también fomentarán un ambiente de trabajo más responsable y consciente.

Cordialmente,

JHON GIRALDO GRANDA
Asesor de Control Interno